

Ixtlilxuchitl en su compañía y estaba cuidando en Tezcucó Itzquinmani y gobernando D. Juan Tlacolyaotzin, hijo bastardo de Cotzatzintzin y los demas que aquí pertenecen, separó el Señor Ixtlilxuchitzin y los puso aparte. Gobernó el Señor D. Juan Tlacoyaotzin ocho años y murió el año de las *12 Casas* que fué de _____ (sic) y luego se juntaron los principales Señores y oficiales y parientes de D. Francisco Verdugo Quetzalmamalitzin Huetzin y lo llevaron á Tezcucó ante D. Pedro Tetlahuehuetzquititzin y lo hizo el dicho D. Pedro, que á esta sazón tenía el dicho D. Francisco 15 años: luego dieron parte á la Real Audiencia y confirmó la elección con Provision Real el año de 1533 siendo Arzobispo Virey Presidente de la Real Audiencia D. Juan de Zumarraga¹ de la religion de San Francisco y sus Oidores el Lic. Salmeron, Lic. Maldonado, Lic. Zeinos y el Lic. Quiroga y Secretario Alonso Lucas, y eran á su cargo todos los tributos de estos pueblos y las treinta y siete milpas que le hacian al Señor D. Francisco en las tierras que se nombran Itonalintlacatl, y habiendo puesto por gobernador á D. Francisco mandó el Sr. Arzobispo D. Fr. Juan de Zumarraga que casara con la Señora D^{ña} Ana Ixtlilxuchitl, hija del Señor Ixtlilxuchitl de Tezcucó y le hizo merced de todas las tierras de este pueblo y de los vasallos que vivian en las tierras nombradas Yaotlalli que se habia adjudicado al Señor Nezahualcoyotl cuando los venció y las tierras de las milpas del Señor Ixtlilxuchitl que tambien se le entregaran á la Señora D^{ña} Ana. (Fué el año de 1559.)

En el año de las *12 Cañas 1559* Yacapitzahuac comenzó á tener pleitos con D. Francisco, siendo Virey Don Antonio de Mendoza y vino á hacer vista de ojos y por Juez de ella Domingo Hernandez vecino de Nochimilco y por decreto de S. E. le mandó que los de Attopehuaz que vivian en las tierras tributarias pagasen en reconocimiento á D. Francisco Verdugo Quetzalmamalitzin Huetzin, cuatro envoltorios de mantas grandes y le sembrasen cada año en las tierras de su Señorío que se llaman Tlacocatlalli, 15 milpas, que son las tierras que asimismo se llaman Itomayacatl; las primeras Tlaxincan; las 2^{as} Chalchihuapan; las 3^{as} Cacatlaco; las 4^{as} Tempitza,

las 5^{as} Atapan; las 6^{as} Cozcapan; las 7^{as} Toquillan; las 8^{as} Tlaltepec; las 9^{as} Tlacatecuhtzinco; las 10^{as} Tezcatzonco, 11^{as} Coyoacan; 12^{as} Tepetitlan; 13^{as} Capoliacac; 14^{as} Teyacac; 15^{as} Atlixchihuyan y todos los dias le diesen al Señor D. Francisco 400 cacaos, 2 gallinas, un cajete de chiltecpin, un cajete de tomates menudos, un cajete de pepitas, 100 chiles anchos, una medida de sal, una carga de leña de encino, una rueda de ocotes, diez molenderas, diez leñeros. Y los siete palacios que tiene es en Huiznahuac, el 2^o en Capolitlan, el 3^o en Atempan Coyotlan, el 4^o en Zacatla, el 5^o Xolot, el 6^o Chimalpan, el 7^o Tocuilan Atezcapan. Por decreto de S. E. se mandó que todo este tributo se le diera al Sr. D. Francisco y le sirviesen como lo habian hecho con sus antepasados.

Año de 8 Pedernales.—Y la segunda vez que le puso pleito Yacapitzahuac á D. Francisco Verdugo, fue en el año de *8 Pedernales* gobernando esta el E. S. D. Luis Velasco quien envió por juez de vista de ojos al R. P. Fr. Diego Rengifo, religioso de S. Agustín y por decreto de S. E. se mandó que al Sr. D. Francisco cada 80 dias le diesen los del pueblo de tributo 40 pesos y cada ocho dias los Domingos, 1200 cacaos, 7 gallinas, 300 chiles anchos, 7 cajetes de tomates, 7 cajetes de chiltecpin, una medida de sal, 7 cargas de leña de encino, una rueda de ocotes, 3 molenderas y 3 leñeros y las milpas que habian de hacer los Atepehuas al Sr. D. Francisco en las tierras de su Señorío, que se nombra Tlatocatlalli habian de tener 20 palos del con que se mide la tierra de largo y 200 de ancho y que en siete palacios le sirviesen como habia sido uso y costumbre y habian servido á sus antepasados.

Y este mismo año vino por Juez de medida Juan de los Angeles de Tecamachalco y les dió tierras á todos los principales y labradores que habia, siendo Virey D. Luis de Velasco.

Año de 7 Casas.—En el año de las *7 Casas* le puso pleito Yacapitzahuac al Sr. D. Francisco pidiendo que lo corriesen y vino por Juez D. Francisco Ximenez, vecino de Tlaxcalan y mandó el Sr. Virey D. Luis de Velasco que se le diese al Sr. D. Francisco cada 80 dias, 40 pesos, 3 naguas y 3 huepiles y 3 mantas y cada ocho dias los Domingos, 1400 cacaos, 7 gallinas, 350 chiles anchos, 2 medidas de sal, 2 ruedas de ocote, 7 cargas de leña de encino, 7 cajetes de chiltecpin, 7

¹ Este es un error patente del narrador, pues el Sr. Zumarraga no fué Virey. (Nota del copiante.)